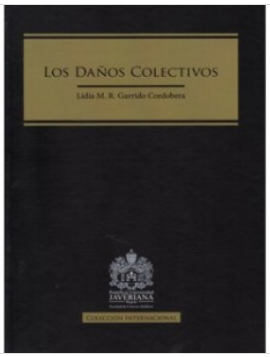
Los daños colectivos

Autor

Lidia M. R. Garrido Cordobera

Sinopsis

La presente obra aborda los desafíos que presenta la sociedad moderna y la problemática planteada por la presencia del elemento colectivo en el actual Derecho de Daños.En su tratamiento partiendo de las características de una de las Escuelas del Derecho Argentino se le asigna una dimensión y trascendencia de tal entidad, que lo distingue del abordaje de la responsabilidad civil, utilizándose en desarrollo de las cuestiones, un criterio interdisciplinario y sistémico, que se evidencia en los supuestos particulares contemplados de daños colectivos como también, en el rol que se le asigna al Estado y al funcionamiento de los sistemas colectivos de garantía.Se analizan los problemas de los daños producidos por encuentros futbolísticos, daños ambientales, los problemas de riesgo de desarrollo en materia de productos, los daños ocasionados por las huelgas y por los actos terroristas.La obra resalta la necesidad de captar la redimensión del elemento daño, sosteniendo la reparabilidad de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños, poniéndose el acento en la tutela de la persona y en los bienes colectivos.



Impreso

Año de publicación: 2009

Presentación: Libro

Tamaño: 23.5 x 17 cm

Número absoluto de páginas: 349 Páginas

ISBN13: 9789587162448

$80.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

En su tratamiento partiendo de las características de una de las Escuelas del Derecho Argentino se le asigna una dimensión y trascendencia de tal entidad, que lo distingue del abordaje de la responsabilidad civil, utilizándose en desarrollo de las cuestiones, un criterio interdisciplinario y sistémico, que se evidencia en los supuestos particulares contemplados de daños colectivos como también, en el rol que se le asigna al Estado y al funcionamiento de los sistemas colectivos de garantía.Se analizan los problemas de los daños producidos por encuentros futbolísticos, daños ambientales, los problemas de riesgo de desarrollo en materia de productos, los daños ocasionados por las huelgas y por los actos terroristas.La obra resalta la necesidad de captar la redimensión del elemento daño, sosteniendo la reparabilidad de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños, poniéndose el acento en la tutela de la persona y en los bienes colectivos.Se analizan los problemas de los daños producidos por encuentros futbolísticos, daños ambientales, los problemas de riesgo de desarrollo en materia de productos, los daños ocasionados por las huelgas y por los actos terroristas.La obra resalta la necesidad de captar la redimensión del elemento daño, sosteniendo la reparabilidad de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños, poniéndose el acento en la tutela de la persona y en los bienes colectivos.La obra resalta la necesidad de captar la redimensión del elemento daño, sosteniendo la reparabilidad de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños colectivos y la necesidad de una eficaz prevención de los daños, poniéndose el acento en la tutela de la persona y en los bienes colectivos.



Sobre el autor

Lidia M. R. Garrido Cordobera

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen